

Núm. Expte.: 64503/00.
Interesada: Doña Catherine de la Pava Astudillo.
DNI: X3375553G.
Ultimo domicilio: Camino del Encaje 64, 041131 Almería.
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 046, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 92,15 €.

Núm. Expte.: 70601/00.
Interesada: Doña Tanya Maribel Arce Pin.
DNI: X3248208X.
Ultimo domicilio: C/ Almeragua 801, 04720 Roquetas de Mar.
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 046, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 92,15 €.

Núm. Expte.: 25815/97.
Interesado: Don Víctor Coll García.
DNI: 34766552.
Ultimo domicilio: C/ Creueta 1 Bis, 08202 Sabadell.
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 046, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 78,36 €.

Núm. Expte.: 65946/01.
Interesado: Don Indalecio Quesada Abad.
DNI: 27243316.
Ultimo domicilio: C/ Segura 6-4.º, 04003 Almería.
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Tres liquidaciones modelo 046, por prestación de asistencia sanitaria, por importe total de 921,50 €.

Núm. Expte.: 65946/01.
Interesado: Don Indalecio Quesada Abad.
DNI: 27243316.
Ultimo domicilio: C/ Segura 6-4.º, 04003 Almería.
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 102,64 €.

Núm. Expte.: 83692/03.
Interesado: Don José Jesús Madolell Valls.
DNI: 27223481.
Ultimo domicilio: C/ Villa Artes 1, 04006 Almería.
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Tres liquidaciones modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe total de 6.776,92 €.

Núm. Expte.: 110519/03.
Interesado: Don José Manuel Simón Hernández.
DNI: 27267761.
Ultimo domicilio: C/ Brighton 28, 04120 Almería.
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 410,56 €.

Núm. Expte.: 96146/03.
Interesado: Don Antonio Caballero Sánchez.
DNI: 42461247.
Ultimo domicilio: C/ Santa María 6, 29015 Málaga.
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 99,94 €.

Sevilla, 7 de abril de 2004.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a la interesada relacionada la Resolución de la Dirección General de Aseguramiento, Financiación y Planificación de 12 de enero de 2004, en materia de oficinas de farmacia.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expediente: 136/03.
Notificado a: Doña Purificación Gómez la Mayor.
Ultimo domicilio: C/ Granada, 2. 18630 Otura (Granada).
Trámite que se notifica: Resolución de la Dirección General de Aseguramiento, Financiación y Planificación de 12 de enero de 2004.

Granada, 13 de abril de 2004.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 2 de abril de 2004, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la resolución que se cita.

Resolución de fecha 2.4.2004, de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se ordena la notificación por edicto a doña Luz Karina Ortiz Quiñones, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, del acuerdo de fecha 23.10.2003 sobre inicio de oficio, trámite de alegaciones y prueba en procedimiento de desamparo núm. 416/03, referente a la menor A.K.O.Q. De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Dado que la publicación íntegra de los actos lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Almería, C/ Santos Zárate, 15 bis, para conocimiento íntegro de la Resolución citada.

Almería, 2 de abril de 2004.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ACUERDO de 6 de abril de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba, para la notificación por edicto de las Resoluciones de revisión recaídas en expedientes de Pensión No Contributiva.

De conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, ante la imposibilidad de practicar la notificación, en el último domicilio conocido de las personas que a continuación se relacionan, de las resoluciones de revisión recaídas en expedientes de Pensión No Contributiva, se publica este anuncio.

DNI: 25.051.446.
Apellidos y nombre: Amaya Cortés, José Miguel.
Núm. Expte.: 14/0000164-I/2003.

DNI: 30.894.668.

Apellidos y nombre: Cáceres Palma, Dolores.

Núm. Expte.: 14/0000065-J/2002.

Al objeto de conocer el contenido íntegro de dichas resoluciones, los interesados podrán personarse en la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales, Servicio de Gestión Económica de Pensiones, sito en Pasaje 12 de Octubre 8, de Córdoba, en el plazo de 30 días contados desde el siguiente al de esta publicación.

Córdoba, 6 de abril de 2004.- El Delegado, Manuel Sánchez Jurado.

ACUERDO de 6 de abril de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba, para la notificación por edicto de las resoluciones de revisión recaídas en expedientes de Subsidio de la Ley de Integración Social de Minusválidos (LISMI).

De conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, ante la imposibilidad de practicar la notificación, en el último domicilio conocido de las personas que a continuación se relacionan, de las resoluciones de extinción del derecho y reintegro de cantidades, recaídas en expedientes de Subsidio de la Ley de Integración Social de Minusválidos (LISMI), se publica este anuncio.

DNI: 30.526.731.

Apellidos y nombre: Vela Ortiz, Francisco.

Núm. Expte.: 14/860-L/1989.

DNI: 30.542.259.

Apellidos y nombre: Castellón Montenegro, Benito.

Núm. Expte.: 14/890-L/1987.

Al objeto de conocer el contenido íntegro de dichas resoluciones, los interesados podrán personarse en la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales, Servicio de Gestión Económica de Pensiones, sito en Pasaje 12 de Octubre 8, de Córdoba, en el plazo de 30 días contados desde el siguiente al de esta publicación.

Córdoba, 6 de abril de 2004.- El Delegado, Manuel Sánchez Jurado.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, de Resolución de 15 de marzo de 2004, dictada en el expediente 2000/41/0347 sobre protección de menores, por el que se inicia procedimiento de desamparo del menor que se relaciona.

Expte. 2000/41/0347.

Nombres: Emilio Sánchez Murga.

M.^a del Mar Serrano Serrano.

CONTENIDO DEL ACTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose en paradero desconocido los posibles interesados por este acto, no ha podido practicarse su notificación, se publica extracto del mismo, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes al menor afectado. Para conocimiento del contenido íntegro del acuerdo dictado podrá la interesada comparecer en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 1.^a planta.

El Delegado Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el art. 22.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002) ha acordado la iniciación de oficio del procedimiento de desamparo en el expediente de protección de menores 2000/41/0347, con respecto al menor E.S.S, nombrando instructor del procedimiento al Jefe del Servicio de Protección de Menores de esta Delegación, lo que se le notifica a los efectos legales oportunos, haciéndole saber que de conformidad con lo establecido en el art. 24 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero, disponen de un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de este acuerdo para aportar cuantas alegaciones y documentos estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Sevilla, 15 de marzo de 2004.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, del acuerdo de inicio del procedimiento de declaración de desamparo, seguido por la citada Delegación Provincial, en los expedientes sobre protección de menores 2000/41/0163 y 2000/41/0169.

Nombre y apellidos: Don Juan Antonio Benítez Colorado y doña M.^a Rocío Arellano Santos.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose don Juan Antonio Benítez Colorado y doña M.^a Rocío Arellano Santos en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto núm. 89, 1.^a planta.

El Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20 de 16 de febrero de 2002) ha acordado la iniciación de oficio del procedimiento de desamparo en el expediente de protección núm. 00/41/0163, y núm. 00/41/0169 con respecto de los menores J.A.B.A. y F.J.B.A. respectivamente, nombrando Instructor del procedimiento al Jefe de Servicio de Protección de Menores de esta Delegación.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciendo saber que de conformidad con lo establecido en el art. 24 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, disponen de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de la iniciación del presente procedimiento, a fin de aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes.